



Huétor Tájar
Ayuntamiento



OAL
Huétor Tájar

Agencia Pública Administrativa
“Orientación y Asesoramiento Local”
(OAL) del Ayuntamiento de Huétor Tájar
- Granada -

PLAN DE ACTUACION
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN
SISTEMA DE GARANTIA JUVENIL



1. DATOS DEL ORGANISMO	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	5
6. ENTIDADES COLABORADORAS.....	10
7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.....	10
8. PUNTO DE ATENCION AL EMPRENDEDOR (PAE)	11
9. SISTEMA DE CALIDAD.....	12
10. PLAN DE ACTUACION (Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven).....	12
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	12
OBJETIVOS.....	12
DESTINATARIOS:	14
AMBITO DE DESARROLLO, IDENTIFICANDO LA LOCALIZACIÓN DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	14
CALENDARIO: DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN.....	15

1. DATOS DEL ORGANISMO

ORGANISMO: AGENCIA DE ORIENTACION Y ASESORAMIENTO LOCAL DE HUETOR TAJAR
"Agencia O.A.L. de Huétor Tájar".

DOMICILIO: CRTA. VILLANUEVA MESIA S/N- Huétor Tájar (Granada)

TELÉFONOS: 958 33 36 01 - **FAX:** 958 33 50 01

Correo Electrónico: admon@oalhuetortajar.com

PRESIDENTE: D. FERNANDO DELGADO AYEN (Alcalde de la localidad)

GERENTE: D^a ALICIA JIMÉNEZ PAEZ

2. INTRODUCCIÓN

La Agencia Publica Administrativa Orientación y Asesoramiento Local de Huétor Tájar, fue creada por el Ayuntamiento de Huétor Tájar, en el ejercicio de las competencias que le son atribuidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.2 b) y 85 bis de la Ley 7/85, de 3 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; los artículos 85 y 88 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955; artículos 33, 34 y 37 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, con la finalidad de llevar a término la gestión de los servicios de promoción económica, orientación e inserción socio laboral y formación para el empleo puntos de información turística y de asesoramiento y fomento comercial en el municipio.

La Agencia O.A.L. Huétor Tájar, tiene como fines todos aquellos que de alguna forma contribuyan a facilitar la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo, la información y promoción de la actividad comercial y turística de interés y ámbito local, bien directamente o por delegación de la administración pública competente.

Para la correcta ejecución de estas acciones y como paso previo a las mismas, éste Organismo realiza estudios y diagnósticos sobre los recursos en los que se basa la planificación estratégica del desarrollo local.

Actualmente la Agencia O.A.L. Huétor Tájar trabaja en diversos proyectos en el marco de iniciativas comunitarias. En base a estas iniciativas, lleva a cabo acciones de formación e inserción laboral, fomento de empleo y emprendimiento, asesoramiento empresarial e inclusión de las Nuevas Tecnologías en los distintos sectores del tejido productivo.

Asimismo ha establecido líneas de colaboración permanente con gran número de empresas de la comarca, otras instituciones y entidades, así como asociaciones de empresarios y sindicatos. Todo lo cual nos posibilita una mayor eficacia y eficiencia en las acciones desarrolladas por esta Agencia municipal.

3. OBJETIVOS

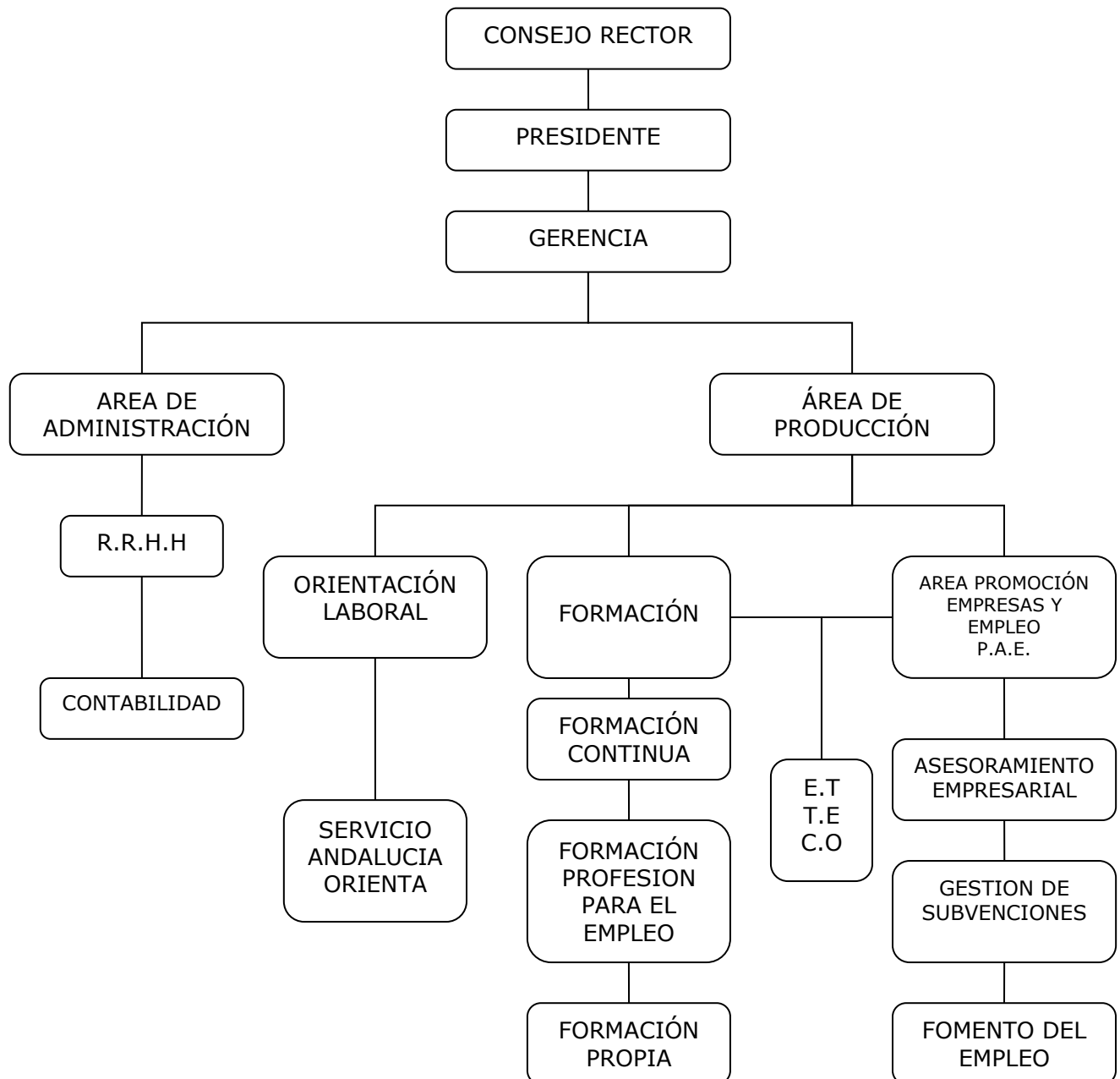
Para el logro de sus fines la Agencia O.A.L. Huétor Tájar, ejercerá entre otras, las siguientes funciones y competencias:

- Poner en marcha programas de formación e inserción socio-laboral en favor de los jóvenes y desempleados, con sus propios recursos o en coordinación con otras entidades y particulares.
- Instrumentar acciones conducentes a un aumento del nivel y calidad de la formación profesional y para el empleo
- Diversificar la oferta en materia de formación para el empleo, promoviendo su adaptación a los cambios económicos, tecnológicos y sociales y orientarla hacia los oficios y trabajos que demanda el mercado laboral.
- La investigación, observación, estudio y prospección del mercado de trabajo y de la actividad económica en general de municipio de forma directa o en coordinación con otras entidades de derecho público o privado.
- Información, orientación y asesoramiento sobre la gestión empresarial y el empleo.
- Estimular, analizar, promover y apoyar proyectos que fomenten el empleo, la capacidad empresarial, la agrupación y el asociacionismo empresarial, la creatividad, las iniciativas propias y la participación en el ámbito laboral y empresarial. Así como su seguimiento.
- Definición y concreción de las políticas municipales de formación, empleo y desarrollo a nivel local y en el entorno más próximo.
- Elaboración, realización y participación en acciones, programas e iniciativas que generen empleo a nivel local y en el entorno más próximo.
- Fomentar la formación empresarial entre los jóvenes y el tejido empresarial local y en el entorno más próximo.
- La elaboración de propuestas y proyectos de ordenación en materia de comercio interior del municipio.
- El impulso, elaboración, ejecución y seguimiento de la planificación del comercio.
- La realización de estudios de mercado, programas y convenios con Administraciones, instituciones o entidades públicas para la mejora de la comercialización.
- El fomento de la creación y mejora de los establecimientos comerciales.
- El impulso a la innovación y modernización tecnológica, y mejora de la competitividad a las pymes comerciales.
- La potenciación del comercio urbano a través de los Centros Comerciales Abiertos y Ferias.

- El impulso, fomento y la elaboración de propuestas y proyectos de ordenación de la artesanía y productos autóctonos en su doble vertiente, productora y comercializadora.
- El impulso, elaboración, ejecución y seguimiento de la planificación de la artesanía productos autóctonos de la zona.
- Gestión y ejecución de las acciones y programas destinados al fomento de la actividad turística, así como de los dirigidos a la potenciación de la calidad e innovación de los destinos, recursos, servicios y empresas turísticas de la zona.
- Las actuaciones destinadas a promover la mejora de las infraestructuras y servicios turísticos.
- La planificación, diseño y coordinación de estudios, análisis y prospectivas turísticas.
- La elaboración de informes de seguimiento y evaluación, y el impulso de la publicación y difusión de los resultados de aquellas investigaciones que contribuyan al conocimiento y mejora del turismo de la zona.
- La gestión de los análisis estadísticos en materia turística.
- El fomento de las titulaciones turísticas, así como la formación y el perfeccionamiento de los y las profesionales del turismo.
- Gestionar la formación y reciclaje del personal de la Corporación, organismos y empresas municipales.
- Gestión de la oferta de fomento de empleo municipal.
- Proponer a los organismos y entidades competentes medidas y actuaciones que fomenten las actividades empresariales y económicas y participar en ellas.
- Posibilitar la concertación y el consenso de las organizaciones sociales y económicas interesadas en las políticas de acciones de formación y fomento del empleo y su colaboración con las administraciones.
- Cuantas otras contribuyan a generar actividades que promuevan el empleo y se deriven de estos Estatutos.
- Todas aquellas que, dentro de sus fines, le sean delegadas por la administración pública competente.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

4.1 ORGANIGRAMA



4.2. FUNCIONES DE LAS AREAS

Las Funciones principales que desarrolla cada área, entre otras son:

GERENCIA

La Gerencia realiza las **funciones de dirección**, entre otras:

- Definición de las **líneas estratégicas** de actuación.
- Coordinación de las actuaciones de las **áreas de producción y Administración**.
- Seguimiento de los **programas desarrollados** por las áreas de producción.
- Definición de las grandes **líneas organizativas**.

- Control y seguimiento de los Proyectos.
- Definición del **marco presupuestario**, así como de la estructura financiera.
- Seguimiento y control de la **gestión económico-financiera**.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

El área de Gestión desarrollará funciones que cabe considerar como de **apoyo a la actividad de producción**; son aquellas funciones que en sentido amplio podríamos catalogar como de tipo administrativo. Serían las siguientes:

- Administración **económico-financiera**.
- Administración de **personal**
- Gestión de **stock**.
- Gestión de **aprovisionamiento**.

ÁREA DE ORIENTACIÓN LABORAL

El área de Orientación profesional en el O.A.L., está funcionando desde el 13 de Octubre de 2004, mediante el programa ANDALUCÍA ORIENTA perteneciente al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, éste se crea con el objetivo de promover estrategias que posibiliten la Inserción socio-laboral de aquellas personas demandantes de empleo de Huétor Tajar y de la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil, que estimen necesario un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral, su permanencia en él, y medida de actuación preventiva en materia de orientación e información socio-laboral determinado por el grado de personalización y por la voluntariedad de los clientes del servicio.

Las actuaciones principales en materia de Orientación, que lleva a cabo este servicio son:

- Entrevista Personalizada
- Orientación Vocacional
- Mercado de Trabajo
- Técnicas de Búsqueda de Empleo
- Conocerse y Posicionarse en el mercado de trabajo
- Acompañamiento en la Búsqueda de empleo
- Asesoramiento al autoempleo
- Programas Especiales
- Mantenimiento del puesto de trabajo
- Búsqueda de empleo en el extranjero.

Estas acciones dependiendo de la modalidad de intervención, de la duración y de los objetivos propuestos se realizarán de forma individual o en grupo.

Los beneficiarios atendidos desde el inicio del programa ANDALUCIA ORIENTA en Huétor Tajar han sido 4.152 personas.

LAS AREAS DE PRODUCCIÓN

Las áreas de Producción se ocuparán de **desarrollar, instrumentar y gestionar** los **proyectos del O.A.L.** en el ámbito de las líneas de trabajo que tendrán asignadas y de acuerdo a las estrategias definidas desde los órganos de dirección. Se subdivide en dos áreas:

1.- ÁREA DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS. EMPLEO

2.- ÁREA DE FORMACIÓN

1.- AREA DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS Y EMPLEO

Esta área se encarga de las siguientes **actuaciones**.

- Asesoramiento y ayuda a la creación de nuevas empresas a través de procesos de tutoría y acompañamiento a emprendedores.
- Identificación de ideas empresariales y huecos de mercado.
- Apoyo a las PYMEs locales.
- La captación de inversiones y el apoyo a las empresas de nueva implantación.
- La gestión de Centros de Empresas.
- La colaboración con empresas en reconversión.
- Elaboración de estudios socioeconómicos y análisis de recursos infrautilizados.
- Difusión y tramitación de ayudas públicas para la creación de empresas y el fomento de empleo.
- Otras actividades formativas complementarias de dinamización Empresarial (Jornadas, Charlas-Coloquio, Seminarios,...)

2.- AREA DE FORMACIÓN

Desde el área de formación se desarrollan las siguientes **actuaciones**:

- Análisis de los colectivos a los que reciclar y/o insertar.
- Detección de necesidades del capital humano y detección de necesidades formativas.
- Identificación, diseño y gestión de los procesos de formación no reglada que permitan el acceso a un empleo o la mejora del rendimiento en el mismo.
- Identificación de los demandantes de trabajo y colaboración con los mismos para cubrir adecuadamente sus necesidades.
- Asesoramiento de itinerarios formativos/profesionales.
- Análisis de necesidades formativas de la población fundamentalmente desempleada, y de los ocupados..
- Programación y coordinación de programas de formación para desempleados.

- Programación y Coordinación de cursos de Formación Continua, dirigidos a Autónomos, y Trabajadores.
- Diseño, organización e implantación de cursos dirigidos a trabajadores de instituciones públicas municipales, para particulares y para otros colectivos.
- Centro Productivo que Colabora con la Junta de Andalucía en materia de Formación Profesional Ocupacional
- Convenios de Colaboración con entidades externas, que permiten ofrecer una mayor oferta de cursos de formación.
- Gestión del proceso de inserción: orientación, acompañamiento y motivación del desempleado en su proceso de integración en el mundo del trabajo.
- Otras actividades formativas complementarias de dinamización social (Jornadas, Charlas-Coloquio, Seminarios,...)

5. TRABAJOS REALIZADOS

A continuación se muestra una relación de aquellas actividades genéricas en las que ha trabajado el O.A.L desde su existencia y que están en ejecución en la actualidad:

ACTIVIDADES PROPIAS DEL O. A. L.

- Prospección de recursos generadores de empleo.
- Realización de estudios socioeconómicos del municipio.
- Detección de carencias de formación en la población.
- Información, Orientación y asesoramiento a desempleados.
- Información y Asesoramiento a Emprendedores y Empresarios.
- Tramitación de diversas subvenciones para la puesta en marcha de proyectos empresariales y de ayudas a la contratación.
- Elaboración, tramitación y gestión de programas de formación y empleo.
- Tramitación de cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a los diversos colectivos.
- Proyectos para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al empresariado, familias y administración.
- Formación y Dinamización de todos los colectivos en general dirigidos hacia los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Participación en la ejecución del “I Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y Hombres para la provincia de granada 2002-2006”
- Participación con la Junta de Andalucía como centro colaborador en programas de formación y Empleo.
- Tramitación de cursos de Formación para empleados públicos municipales a través del INAP.
- Gestión del Centro de Formación Permanente del Metal,
- Gestión y Mantenimiento del “Centro de Educación Medioambiental Parque Beylar”

- Gestión y Dirección de los medios de Comunicación del municipio.
- Diseño y ejecución del “Plan de Comunicación y Publicidad” del Organismo.

Relacionamos algunas de las actividades y trabajos desarrollados por el Organismo Autónomo Local desde su constitución y que consideramos pueden ser una muestra representativa de los proyectos desarrollados y actuales, con el principal Objetivo de ofrecer Formación, Cualificación, Dinamización y Orientación del Mercado laboral, fomentando el crecimiento de empleo, Autoempleo, e Iniciativas Empresariales.

6. ENTIDADES COLABORADORAS

Para el desarrollo de algunos de nuestros proyectos la Agencia OAL de Huétor Tájar colabora con los siguientes organismos oficiales, sindicatos y asociaciones:

- JUNTA DE ANDALUCÍA
- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- FONDO SOCIAL EUROPEO
- AYUNTAMIENTO DE HUETOR TÁJAR
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA RIBERA BAJA DEL GENIL
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL
- UNIVERSIDAD DE GRANADA
- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA.
- CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN ESPECIFICA “ESPÁRRAGO MORADO DE HUÉTOR TÁJAR”
- CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE HUETOR TAJAR, ALHAMA DE GRANADA Y MONTEFRÍO
- CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO.
- CAMARA DE COMERCIO DE GRANADA
- U.G.T (IFES)
- C.C.O.O (FOREM-ANDALUCIA)
- FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
- FEMXA
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS
- FEANSAL

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

La Agencia OAL de Huétor Tájar cuenta con un equipo de técnicos que vienen trabajando desde hace años en Desarrollo Local.

Todos sus técnicos cuentan con amplia **experiencia** en promoción económica, así como experiencia en el sector privado lo que supone un complemento importantísimo para la capacitación ya que pueden analizar la situación desde la perspectiva del mercado laboral, más amplio, real y actual.

Con respecto a los recursos materiales la Agencia OAL de Huétor Tájar cuenta con la cesión por parte del Ayuntamiento de una edificación donde tiene ubicada su sede.

Se trata de un edificio de nueva construcción que se estructura en bajo más dos plantas, centrados en dos patios interiores con galerías alrededor que comunican todas las dependencias.

Este edificio consta para *uso exclusivo de la Agencia OAL de Huétor Tájar de las siguientes superficies y dependencias:*

- En la PLANTA BAJA figura un vestíbulo, patio y galería que comunica al ascensor, a un despacho, aseo, archivo, sala de calderas y almacén.
- En la PLANTA PRIMERA: el espacio se divide alrededor de dos patios centrales unidos por un pasillo donde se encuentran los servicios.

En la primera galería que rodea al patio nos encontramos con el despacho de Formación, un aula de formación, aseo adaptado a minusválidos y la sala de video conferencia.

En la segunda galería nos encontramos con dos despachos de atención personalizada y salón de actos.

- En la PLANTA SEGUNDA: El espacio se divide igual que en la primera.

En la primera galería nos encontramos con tres despachos, Dirección, Administración y Empresas, un aseo adaptado a minusválidos y sala de reprografía.

En la *segunda galería* nos encontramos con 2 aulas de formación, sala de juntas, sala de nuevas tecnologías, 2 aulas de atención personalizada, y zona de trabajo de técnicos y monitores.

Todas las plantas disponen de equipamiento de calefacción y aire acondicionado, además de contar con las medidas de eliminación de barreras arquitectónicas mediante ascensor.

8. PUNTO DE ATENCION AL EMPRENDEDOR (PAE)

La Agencia OAL de Huétor Tájar es **Punto de Atención al Emprendedor (PAE)** que tiene como misión facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su

desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Siendo PAE tiene una doble misión:

- Prestar servicios de información y asesoramiento a los emprendedores en la definición de sus iniciativas empresariales y durante los primeros años de actividad de la empresa.
- Iniciar el trámite administrativo de constitución de la empresa a través del Documento Único Electrónico (DUE).

9. SISTEMA DE CALIDAD

La Agencia OAL de Huétor Tajar está certificada en base a la norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad en las áreas de Promoción de Empresas, Fomento de Empleo y Gestión de la Formación Profesional para el Empleo por la auditora de calidad Bureau Veritas.

10. PLAN DE ACTUACION (Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven)

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL.

OBJETIVOS

La Agencia Pública Administrativa “Orientación y Asesoramiento Local de Huétor Tajar”, en adelante Agencia OAL de Huétor Tajar, pone en marcha este proyecto con el objetivo general de **fomentar la cultura emprendedora** entre los jóvenes de la zona.

Huétor Tajar está reconocido como municipio joven.

El Ayuntamiento de Huétor Tajar crea en 1997 el Agencia OAL de Huétor Tajar como entidad encargada de gestionar aquellos programas que de alguna forma contribuyan a la promoción económica, fomento del empleo, orientación e inserción profesional, formación ocupacional y apoyo al tejido empresarial. Todos estos fines repercuten en la juventud, por tanto concluimos que el Agencia OAL de Huétor Tajar lleva a cabo proyectos que afectan a jóvenes de un municipio joven.

Este organismo, es considerado como el principal dinamizador de la zona y cuenta con recursos necesarios para conocer el territorio gracias a los servicios que el mismo ofrece. Por un lado posee contacto directo con los desempleados, potenciales emprendedores, a través de las diferentes actividades que realiza: la unidad de orientación “Andalucía Orienta”, cursos de formación para el empleo impartidos, así como a través de los diferentes programas de

formación y empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Experiencias Mixtas de Formación y Empleo y Casas de Oficios) que lleva a cabo. Por otro lado posee el contacto directo con el empresariado a través del área de asesoramiento empresarial, lo que le permite conocer en profundidad el tejido empresarial de la zona y de ese modo poder analizar sus debilidades y fortalezas pudiendo detectar los huecos de mercado que permitan aprovechar los recursos endógenos del territorio.

En los últimos años, el modelo de crecimiento económico ha entrado en crisis, es obvio que la sociedad productiva debe evolucionar hacia otro modelo más acorde a las nuevas necesidades y a las actuales claves de la competitividad. Es por ello que, desde este organismo, se apuesta firmemente por trabajar en pro del fomento de cultura emprendedora, propiciando las actitudes y condiciones que impulsen el espíritu emprendedor y puedan dar pie a futuras iniciativas productivas acordes con los nuevos tiempos.

Este proyecto pretende tutorizar a los jóvenes, generándoles cultura emprendedora y poniendo a su disposición un “**espacio para el emprendimiento**” en el que se unifiquen todos los servicios necesarios para ofrecer un itinerario personalizado con valor añadido que permita llevar a cabo iniciativas emprendedoras que cubran huecos de mercado y otorguen riqueza al territorio.

Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende alcanzar el siguiente objetivo general:

Fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, basada en los recursos endógenos de la zona y a través de la formación, de forma que se propicie la generación de iniciativas emprendedoras estables y de calidad.

Los objetivos específicos que persigue el proyecto son:

- **Crear un hub de emprendimiento,**

Este sería un espacio para compartir experiencias, necesidades, una forma de prestar servicios a los emprendedores en cada una de las fases de la cadena de valor del emprendimiento que favorezca el fomento de la cultura emprendedora, llevando a cabo estrategias que propicien las condiciones adecuadas para la generación de ideas que den pie a iniciativas empresariales.

- **Mentorizar a los jóvenes beneficiarios del programa**

Durante las fases definición, lanzamiento o consolidación, según los casos, de su idea emprendedora.

- **Generar el conocimiento emprendedor**

Se pretende generar no solo el conocimiento emprendedor sino las condiciones propicias para una posible generación de iniciativas emprendedoras que puedan dar pie a la creación de empleo, estable y de calidad para ello se realizarán acciones para sensibilizar e informar a los jóvenes acerca de las posibilidades que les ofrece el autoempleo y fomentar la puesta en valor de recursos endógenos infrautilizados con gran potencial para la creación de actividades generadoras de empleo.

DESTINATARIOS:

Los beneficiarios potenciales de este proyecto son jóvenes entre 18 y 25 años, siendo colectivos preferentes:

- Desempleados/as
- Jóvenes que hayan iniciado una actividad económica en los últimos 6 meses y que precisen de tutorización para la consolidación de su negocio.

En el proceso de captación de los usuarios beneficiarios del programa se apostará por la paridad para la participación en las distintas acciones, de forma que la participación de hombres y mujeres sea lo más igualitaria posible. Desde el organismo en general y desde este proyecto en particular se pretende conseguir la igualdad de género ante el empleo, ofreciendo un fomento de la cultura emprendedora a jóvenes, indistintamente de su sexo, de forma que puedan enfrentarse a la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras de forma igualitaria, evitando desigualdades y situaciones discriminatorias en función del sexo a la hora de conseguir un empleo.

AMBITO DE DESARROLLO, IDENTIFICANDO LA LOCALIZACIÓN DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Aunque el Agencia OAL de Huétor Tájar es una agencia administrativa pública de ámbito local, desde sus inicios es considerado como el principal dinamizador de la zona de la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil, prestando sus servicios de asesoramiento y formación a los cuatro municipios. Es por ello, que siguiendo esta línea, el ámbito de actuación del proyecto será la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil, que agrupa a Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva Mesía y Huétor Tájar municipio donde se encuentra la sede del Agencia OAL de Huétor Tájar.

La Mancomunidad Ribera Baja del Genil se localiza a este de la provincia de Granada, en la Comarca del Poniente Granadino, y se ubica en el tramo final del transcurso del río Genil por la fértil Vega de Granada. El río Genil, por tanto, se configura como el eje principal de la

comarca, en torno al cual, se ha desarrollado una fuerte y dinámica actividad agraria, base de la economía en la comarca.

La zona de actuación abarca a 18.162 habitantes (Huétor Tajar – 10.087, Moraleda de Zafayona- 3.233 Salar- 2.757 y Villanueva Mesía – 2.085), según los datos extraídos de SIMA.

CALENDARIO: DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El proyecto tiene una duración de 3 años. Se inició el 1 de Enero de 2014 y finalizará el 31 de diciembre de 2016.

A continuación se detalla el cronograma de actuación del mismo:

Fase 1. Difusión del proyecto y captación de beneficiarios potenciales

La difusión se realizará a través de la web de la Agencia OAL de Huétor Tajar, redes sociales, medios de difusión locales y cartelería. Aunque esta fase sea la destinada a captación, no obstante, durante toda la vida del proyecto se podrán incorporar jóvenes interesados.

Fase 2. Actuaciones de Fomento de la Cultura emprendedora.

Dentro de esta fase se llevarán a cabo diversas acciones tal y como se detallan a continuación:

Acciones Formativas:

- Seminarios:

Mediante la realización de seminarios se pretende motivar y sensibilizar en materia de emprendimiento a los jóvenes participantes, para ello se les mostrará entre otros temas: Casos Empresariales de Éxito, Nuevas Formas de negocio, Aplicaciones de Venta on-line, Búsqueda y detección de nuevas oportunidades de negocio, Actividades tradicionales y artesanales como alternativas de autoempleo, etc...

- MasterClass:

Consideramos imprescindible que además de fomentar la cultura emprendedora de forma genérica, los jóvenes adquieran conocimientos específicos que son necesarios para la buena evolución de un proyecto empresarial, por ello se llevará a cabo masterclass que doten al alumno/a de unos mínimos conocimientos en temas financieros, de marketing, fiscalidad, etc..

- Formación on-line

Se considera adecuado ofrecer formación on-line, para que los propios jóvenes puedan marcar su ritmo de aprendizaje, puesto que este curso estará disponible desde octubre a diciembre. No obstante, se fijaran tutorías presenciales una vez al mes para la resolución de dudas.

Acciones de emprendimiento

- Hub de emprendimiento

Se creará un Hub de emprendimiento, “un centro de conexiones”. Esta idea surge para dar respuesta a “la soledad del emprendedor”. Se trata de crea un “espacio” que favorezca el fomento de la cultura emprendedora, permitiendo llevar a cabo estrategias que propicien las condiciones adecuadas para la generación de ideas empresariales. Se contará con una zona de co-working, que los jóvenes utilizaran de forma libre, en la que puedan intercambiar ideas y trabajar en colaboración de forma que se genere una motivación general en el grupo. Una vez al mes se llevará a cabo por parte de los técnicos una jornada de coordinación en la que se llevará a cabo diversas actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora y la generación de ideas empresariales tales como: dinámicas de grupo, brainstorming, trabajos grupales, etc.... Con estas actuaciones se pretende motivar a los jóvenes para el emprendimiento, mejorando su autoestima y por tanto su salud mental.

Estas actuaciones también serán utilizadas para trabajar de forma transversal temas de igualdad de género y temas medioambientales.

- Tutorías individualizadas de asesoramiento empresarial:

Durante toda la vida del proyecto, los técnicos llevaran a cabo sesiones individualizadas, que servirán para ir mentorizando las ideas empresariales que puedan surgir, en ellas se analizaran, se comprobará su viabilidad y en definitiva se asesorará al usuario para que vaya dando forma a su idea empresarial.

Fase 3. Evaluación:

La evaluación del proyecto se realizará de forma continuada en cada una de las acciones que se vayan llevando a cabo, de esta manera se podrán ir analizando si se cumplen los objetivos y se facilitará la retroalimentación permitiendo aplicar acciones correctivas en caso de que fuese necesario, al tener implementado un sistema de gestión de calidad que certifica las áreas que están

El proyecto será coordinado por la directora gerente del organismo como persona responsable de la entidad.

Para que el proyecto se desarrolle de forma óptima y poder efectuar todas las actuaciones de forma adecuada, se considera necesario contar con dos técnicos: uno de empleo y otro de empresas, que serán los encargados del diseño, organización, puesta en marcha y ejecución del proyecto.

Los técnicos serán los responsables del desarrollo de todas las actuaciones que contempla el proyecto, entre las que destacamos:

- Difusión del proyecto: elaborar el material divulgativo para la difusión del proyecto en la web, redes sociales y medios de comunicación locales.
- Captación de beneficiarios
- Elaboración de los materiales didácticos para las masterclass y seminarios
- Impartición de las masterclass y seminarios
- Elaboración de los contenidos del curso on-line de emprendimiento
- Subida de los contenidos del curso on-line de emprendimiento a la plataforma de teleformación.
- Tutorización del curso de formación on-line
- Preparación de las sesiones del hub de emprendimiento tales como dinámicas de grupo, trabajos de motivación grupales, etc..
- Coordinación del hub de emprendimiento
- Tutorización de las iniciativas emprendedoras
- Asesoramiento empresarial para el desarrollo de las actividades económicas que surjan por parte de los beneficiarios.
- Evaluación del proyecto
- Elaboración de la memoria de actuaciones del proyecto.

Huétor Tájar (Granada) - Diciembre de 2014